



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Apoyo a Migrantes (AM) 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/03/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/04/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Apoyo para Migrantes (AM), del Ramo 23, ejercido en 2017 en el Estado de Tlaxcala, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución. La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos, identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por las entidades responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia Emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique: Solicitud de información.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se organizó, revisó y valoró la información disponible para la evaluación, la cual fue proporcionada por las dependencias responsables del AM en la entidad a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. La revisión documental se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del programa. Luego, la valoración de la información y el esquema de las	



entrevistas se presenta en una estructura establecida por los TdR.

Se realizaron tres reuniones de trabajo durante el proceso de evaluación entre el investigador evaluador, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño y las dependencias o entidades responsables de la gestión del fondo en el Estado de Tlaxcala. Una reunión inicial, en la que se presentaron los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutieron las necesidades y las dudas sobre la evidencia documental. Una reunión intermedia, posterior a la entrega del primer avance de los informes de evaluación, en la que se discutieron los alcances de la información proporcionada y los resultados preliminares. Y una reunión final, posterior a la entrega del Informe Preliminar de Evaluación, en la que se discutió el informe final.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El ejercicio fiscal 2017 ha sido el primero en contar con una Matriz de Indicadores de Resultados; por ello, el año base de todos los indicadores es 2017. Cabe señalar que en las fichas técnicas no se reporta una línea basal, la excepción es el indicador de Tasa de desocupación que reporta, en la ficha técnica del indicador, como línea basal el año 2011; sin embargo, el AM no estaba en operación, por lo que esa línea base es incorrecta.

Lo anterior implica que no es posible realizar un análisis del avance de indicadores con respecto a años previos, pero sí es posible contrastar las metas con los niveles alcanzados por los indicadores.

De los seis indicadores analizados, cuatro alcanzaron sus metas. Es decir, los resultados permiten observar un buen desempeño del fondo, así como una operación adecuada de los recursos del AM en el ejercicio fiscal 2017. Por otro lado, los indicadores de Porcentaje de visitas para la validación de apoyo realizadas y Porcentaje de visitas de seguimiento de autoempleo realizadas no pudieron valorarse, a pesar de constituir un elemento esencial en el desarrollo del AM.

Si bien estas visitas son realizadas por FOMTLAX, es imprescindible que la información de sus revisiones sea compartida con las instancias ejecutoras del fondo. Al carecer de un registro de las visitas de seguimiento, no es posible saber el nivel de supervivencia y rentabilidad de los proyectos de autoempleo apoyados con el AM.

En cuanto al indicador de tasa de desocupación, éste logró alcanzar la meta planteada, además de presentar una reducción en el porcentaje de desocupación respecto a 2016. Sin embargo, debe mencionarse que este indicador no atañe únicamente a la población migrante en retorno, y podría verse afectado por otras variables.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El AM tiene MIR, fichas técnicas de indicadores, fichas técnicas de avance de indicador y reportes de indicador.

Destacan los esfuerzos para ejercer los recursos del AM para beneficiar al mayor número de solicitantes posible. En el ejercicio fiscal 2017, se transfirieron recursos de los apoyos para pasaje y recursos de los intereses generados, hacia el rubro de apoyos para autoempleo. Como resultado, la disminución del presupuesto tuvo un efecto menor en la disminución natural de la población atendida.

El equipo evaluador rescata como fortalezas señaladas en la EED 2016, que la operación del AM se apega a los criterios para la aplicación y seguimiento de los recursos del Fondo establecidos en sus lineamientos de operación. Dicha fortaleza sigue vigente en el ejercicio fiscal 2017.

2.2.2 Oportunidades:

El equipo evaluador identificó una sinergia entre la dependencia ejecutora DAM y FOMTLAX. A causa de las limitaciones en recursos de la DAM, evaluaron que no era posible apoyar a los migrantes en la elaboración de los planes de negocios por lo que solicitaron la colaboración de FOMTLAX para que complementara la asesoría que requerían los migrantes.

Los solicitantes de apoyo constituyen un número reducido, por lo que podría establecerse una red de apoyo entre ellos y analizar el impacto del fondo.

2.2.3 Debilidades:



Una debilidad es el trabajo individualizado de cada dependencia, a pesar de contribuir al mismo fin. Otra debilidad es que la DAM es una dependencia ejecutora con pocos recursos para su desempeño, por lo que tienen poca capacidad para ejecutar acciones complementarias.

2.2.4 Amenazas:

Existen dos amenazas latentes, la primera es un aumento considerable de la población migrante en retorno por algún factor adverso en Estados Unidos de Norteamérica. La segunda amenaza es la reducción o desaparición del presupuesto del Fondo de Apoyo a Migrante.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Apoyo a Migrantes tiene un presupuesto limitado, lo que implica que los montos máximos para los beneficiarios puedan apoyar un pequeño porcentaje del costo del transporte a su lugar de origen, en el caso de apoyo a pasaje, y un pequeño porcentaje para financiar un negocio nuevo o existente, en el caso de apoyo a autoempleo. Asimismo, debido a la ubicación de la entidad, los apoyos para transporte son menos comunes.

Si bien es probable que la población migrante en retorno sea numerosa, los montos de los apoyos pueden no ser los incentivos suficientes para que la mayoría de los migrantes soliciten dichos apoyos (como lo muestra la evidencia empírica en el caso del Programa de 3X1). En ese sentido, el presupuesto limitado del Fondo de Apoyo a Migrantes es uno de los factores de la poca demanda por los recursos del AM.

La evidencia empírica del Programa 3X1 sugiere que los apoyos para autoempleo se utilizan en negocios existentes cuyo nivel de supervivencia es mejor a la media. Además, se reportó un aumento en los ingresos de los migrantes que recibieron el apoyo. En ese sentido, aunque los apoyos que otorga el AM son limitados, es probable que tengan un efecto positivo en los beneficiarios. Es necesario realizar las visitas de seguimiento de los proyectos productivos para conocer el nivel de supervivencia de los negocios, así como su rentabilidad. Además, es importante identificar los negocios que más se establecen, parámetros de éxito, tipo de núcleos familiares, entre otras cosas que será posible entender solo con este acercamiento.

En el 2016, el AM no tenía Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a nivel estatal, por lo que la MIR es creada para el ejercicio 2017. Su elaboración evidenció duplicidades en el diseño, debido a una coordinación incipiente entre las dependencias ejecutoras, lo que es un área de oportunidad en la que se deben dirigir esfuerzos.

En suma, la operación del Fondo, aplicación y seguimientos de los recursos se realiza conforme a los lineamientos de operación. A pesar de las limitaciones en recursos de la DAM, ésta busca apoyarse de otras dependencias como lo fue en el caso de FOMTLAX para asesorar a los migrantes en la elaboración de su plan de negocios para cumplir con las recomendaciones solicitadas en la EED 2016.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Se sugiere establecer un mecanismo de colaboración entre las unidades ejecutoras, pues es esencial que exista una buena colaboración para el mejor desempeño del programa.
2. Se recomienda verificar la correcta alineación de los documentos del Fondo con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021
3. Se propone establecer una metodología para la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.
4. Se recomienda actualizar las fichas técnicas de los indicadores y verificar que se incluyan todos los datos necesarios, tales como año base.
5. Se sugiere que el indicador del nivel fin esté relacionado más estrechamente con la población migrante, ello con el objetivo de estar en concordancia con el fin establecido.
6. Se propone dar seguimiento a todos los indicadores de la Matriz de Indicadores, en especial de los indicadores Porcentaje de visitas de seguimiento de autoempleo realizadas y Porcentaje de visitas para la validación de apoyo realizadas, que actualmente carecen de valores para el ejercicio fiscal 2017.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA



4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Armando de los Santos García
4.2 Cargo: Consultor
4.3 Institución a la que pertenece: Institute For Executive Education (IEXE)
4.4 Principales colaboradores: Karen Italia Ruiz López
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: garcia.carlos@iexe.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 409-05-87

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Apoyo a Migrantes	
Siglas: AM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección Atención a Migrantes y Secretaría de Planeación y Finanzas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Atención a Migrantes y Secretaría de Planeación y Finanzas.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. José Luis González Sarmiento. Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a Migrantes	Teléfono: Tel: 01 (246) 46 5 09 00 Ext. (1137) (1136)
Nombre: MFG. Dora Elia Martínez Benítez Directora Administrativa de la SPF	Teléfono: 01 246 4650900 ext. 3606
Correo electrónico: informacion.migrantes@tlaxcala.gob.mx	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas.
6.3 Costo total de la evaluación: \$115,652.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef17/AM_ef17.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF